



DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA

COMITÉ DE CURRÍCULO

CITACIÓN

Viernes 29 de agosto del 2014, a partir de las 8:00 a.m. en el salón de la DACA

HECTOR CADAVID RAMÍREZ

Vicerrector Académico

ANGELA MARIA FRANCO CALDERON

Vicerrectora de Investigaciones

ANA MARIA SANABRIA RIVAS

Directora de Autoevaluación y Calidad Académica

JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ

Vicedecana Académica– Facultad de Salud

CARLOS RAFAEL PINEDO JARAMILLO

Vicedecano Académico – Facultad de Ingeniería

ALVARO PIO GOMEZ OLAYA

Vicedecano Académico – Facultad Ciencias de la Administración

RODRIGO ABONIA GONZALEZ

Vicedecano Académico – Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA

Vicedecana Académica – Facultad de Humanidades

JEANNY LUCERO POSSO QUICENO

Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas

LUIS JAVIER ECHEVERRI VÉLEZ

Vicedecano Académico – Facultad Artes Integradas

LIGIA AMPARO TORRES RENGIFO

Subdirectora Académica Instituto de Educación y Pedagogía

MARIA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON

Subdirectora Académica - Instituto de Psicología

Invitados permanentes

ADOLFO ALVAREZ RODRIGUEZ

Director de Regionalización.

CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR

Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica

**Acta No. 12
ORDEN DEL DIA
Agosto 29 del 2014**

1. Aprobación de Actas No 8, 9 y 10
2. Informes
3. Trámites de Programas Académicos
 - a. Propuesta del programa académico **Maestría en Ciencias Odontológicas**
Profesores *Judy Villavicencio, Lina García y Jesús Hernández*
4. Varios



DIRECCIÓN DE
AUTOEVALUACIÓN Y
CALIDAD ACADÉMICA

Comité: Currículo Central

Acta No 12 - 2014

Pág. 1 a 6

Lugar: Sala de reunión
DACA

Fecha: 29 agosto de 2014

Hora Inicio: 08:00 a.m.

ASISTENTES

1.	ANA MARÍA SANABRIA RIVAS Directora Autoevaluación y Calidad Académica	10.	MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON Subdirectora Académica Instituto de Psicología
2.	MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS Vicedecana Académica Facultad de Ingeniería		
3.	JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLÓREZ Vicedecana Académica Facultad de Salud		<u>Se excusaron</u>
4.	RODRIGO ABONÍA GONZÁLEZ Vicedecano Académico Facultad de Ciencias Naturales y Exactas		HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ Vicerrector Académico
5.	LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA Vicedecana Académica Facultad de Humanidades		ÁNGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN Vicerrectora de Investigaciones
6.	JEANNY LUCERO POSSO QUICENO Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas		CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR Subdirectora Autoevaluación y Calidad Académica
7.	LUIS JAVIER ECHEVERRY VÉLEZ Vicedecano Académico Facultad Artes Integradas		<u>Invitados</u>
8.	ÁLVARO PIO GÓMEZ OLAYA Vicedecano Académico Facultad Ciencias de la Administración		LINA MARÍA GARCÍA Profesora Escuela de Odontología
9.	LIGIA AMPARO TORRES RENGIFO Subdirectora Académica Instituto de Educación y Pedagogía		JESUS ALBERTO HERNÁNDEZ SILVA Profesor Escuela de Odontología

AGENDA

1.	Aprobación de Actas No 8,9 y 10	2.	Informes
3.	Trámites de Programas Académicos a. Propuesta del programa académico Maestría en Ciencias Odontológicas	4.	Varios

El Comité da la bienvenida a la nueva Vicedecana Académica de la Facultad de Ingeniería, la profesora María Helena Pinzón quien continuará con la labor que venía desarrollando el profesor Carlos Pinedo.

1. Aprobación de Actas No 8,9 y 10

Se aprueban las actas No 8,9 y 10 sin ninguna propuesta de modificación.

2. Informes

Profesora Ana María Sanabria, Directora de la DACA

La profesora Ana María Sanabria realiza una breve exposición de su informe de gestión, el cual se adjunta a la presente acta. Surgieron las siguientes inquietudes y/o sugerencias:

El profesor Javier Echeverri pregunta por el estado del proceso de renovación del Registro Calificado de los programas académicos: Diseño Industrial y Licenciatura en Arte Dramático de la Sede Pacífico. La profesora Sanabria informa que el proceso de radicación de la renovación en SACES se realizó desde noviembre de 2013 y el Decreto 1295 establece que el Ministerio tiene un plazo máximo de 10 meses para comunicar el otorgamiento o no de la renovación del Registro Calificado, sin embargo a la fecha aún no se tiene respuesta alguna del Ministerio. Se envió comunicación del rector solicitando celeridad en los procesos (se listaron todos los procesos pendientes). Se está tratando de evitar de aplicar la figura del silencio administrativo, ya que no se ha tenido respuesta en el tiempo máximo establecido por el Ministerio.

Respecto a las pruebas Saber PRO, en vista de las dificultades que aún se presentan la profesora Ana María Sanabria propone al Comité recoger la opinión, sobre todo de los directores de programa, de cuáles son los procedimientos o aspectos a mejorar y las propuestas de mejoramiento que tienen.

Se informa al Comité sobre el convenio que firmaron la universidad Jorge Tadeo Lozano y la Universidad del Valle para la creación de la Maestría en Comercio Exterior cuyo desarrollo del diseño curricular se realizó conjuntamente, el convenio implicaba que cualquiera de las dos universidades podía presentarlo teniendo en cuenta que tanto la maestría en la Tadeo como en Univalle tiene el mismo Plan curricular. La Universidad Jorge Tadeo Lozano ya presentó la maestría ante el Ministerio y le fue otorgado el Registro Calificado, sin embargo en Univalle no se han seguido los procesos para la solicitud del Registro calificado, en vista de lo anterior se solicita al Comité de Currículo Central aprobar el excluir dentro del proceso la « evaluación externa», y así poder avanzar empezando ya a evaluar todo lo relacionado con la Universidad.

En cuanto a la propuesta de creación de: una asignatura «pasantía extranjera» y un calendario de admisión para las pasantías en Univalle (cuatro o tres fechas de admisión), la profesora Ana María Sanabria solicita al Comité realizar una propuesta de cuantos créditos aproximadamente, teniendo en cuenta que los créditos no se miden en tiempo calendario sino en horas trabajo, se podría establecer para la asignatura.

Vicedecanatura /Subdirección Académica

A solicitud de la profesora Ligia Torres, sub directora académica del Instituto de Educación y Pedagogía, se brinda un espacio para que si algunos de los integrantes del Comité tiene algo muy preciso que informar de la facultad, sobre algún proyecto que se esté adelantando que tenga que ver con los desarrollos curriculares de los programas.

El informe de la profesora Ligia Torres consta de cuatro puntos:

- a. El avance del seminario que había proyectado para el segundo semestre del 2014 el Comité de Currículo del Instituto: se cambió el título del evento y se denominó «Foro permanente en educación» el cual se dio inicio hoy, 29 de agosto, con el tema «La formación de educadores en Colombia al margen de los lineamientos para los programas de licenciatura del Ministerio de Educación Nacional» y se tiene programado las siguientes sesiones: 1. ¿Un sistema nacional de formación de educadores es pertinente y viable?, 2. Un nuevo estatuto

para la formación docente, 3. Conclusiones provisionales a la pregunta ¿hay una política nacional para los educadores colombianos? Añade que el propósito es que el último invitado sea internacional para revisar cómo se está realizando la formación de educadores en América Latina, e insiste en que el objetivo de presentar esta información es porque el IEP no es el único que realiza formación de educadores y la idea es que la Vicerrectoría Académica brinde apoyo al evento.

- b. El trabajo de articulación de los resultados del proyecto de Actualización de la Política Curricular de Univalle con los cursos y los nuevos estudiantes – bienvenida de primiparos-
- c. Uno de los temas centrales del Comité del Currículo del Instituto es la acreditación, por lo cual ya se tiene una primera jornada que es la presentación de los proyectos educativos de los programas.
- d. Los directores de programa tienen muchas inquietudes sobre las nuevas pruebas SABER 11° por lo cual realizan un llamado: «que el Comité Central de Currículo habrá un espacio para tratar de resolver algunas dudas».

La profesora Jeanny Posso informa que los directores de programa, tanto de pregrado como de posgrado, de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, se encuentran en el proceso de definir los criterios de admisión con el propósito de asegurar que el estudiante pueda culminar sus estudios.

El profesor Rodrigo Abonia Informa que se tiene programada la visita de pares académicos para la acreditación de los programas: Doctorado en Ciencias Físicas para el próximo 2,3 y 4 de septiembre; la Maestría en Ciencias Físicas para el 17,18 y 19 de septiembre. Los otros programas de posgrado se encuentran en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad.

La profesora María Helena Pinzón informa que las temáticas principales a desarrollar con el grupo de trabajo de la Facultad son la reforma curricular de los programas académicos y los procesos de acreditación.

La profesora María Cristina Tenorio informa que el próximo 2 y 3 de septiembre se realizará un encuentro de profesores que han estado trabajando en experiencias RedLees, el cual contara con la participación de invitados internacionales (Brasil); les recuerda la importancia que tiene explicarle a nuevos docentes que es un esfuerzo de la Universidad para brindar herramientas de trabajo, que les permitan ayudar a los estudiantes en la escritura y lectura en su disciplina, aclara que no es curso de español. La profesora Ana María Sanabria añade que el trabajo que ha realizado la profesora Esperanza Arciniegas ha sido muy fructífero, en un evento que se realizó en la UIS de la Redless se presentaron los trabajos realizados durante el Diplomado de Lectura y Escritura y fueron muy bien evaluados.

El profesor Javier Echeverry aprovecha la oportunidad para consultar el estado del caso de la estudiante de la «Especialización en Música», comenta que en la Facultad se pensó que la amnistía sería un vehículo que le permitiría graduarse, pero dentro de los parámetros establecido por Consejo Superior de que «el programa académico tiene que estar activo» no cumple con este requisito ya que la Especialización esta inactiva. La profesora Ana María Sanabria explica que al no estar activo el programa, la persona no podría graduarse porque el programa no existe, enfatiza que cuando el Registro Calificado de un Programa se vence pero hay estudiantes matriculados el Ministerio lo deja activo hasta que se gradúen los estudiantes matriculados, pero en este caso no hay ningún estudiante matriculado. La profesora Sanabria informa que se trató de brindar una solución implementando la figura de Grado por Resolución, pero de igual forma fue inútil debido al estado del programa «Inactivo». El profesor Javier Echeverri añade que se está trabajando en la creación de la Maestría en Música, por lo cual se espera poder homologarle las materias para que prosiga con la maestría.

El profesor Álvaro Pío Gómez menciona que se está realizando el trámite interno en Comité de Currículo de la Facultad para la presentación de la Maestría en Comercio Exterior ante el Comité de Currículo Central.

3. Propuesta del programa académico Maestría en Ciencias Odontológicas. Profesores Judy Elena Villavicencio, Jesús Hernández y Lina García

Se adjunta la presentación realizada a la cual se realizaron las siguientes preguntas y/o sugerencias:

La profesora María Cristina Tenorio pregunta: ¿el grupo de investigación «Pacífico siglo XXI», está enfocado hacia el trabajo en el Pacífico Colombiano?, la respuesta es: Sí, el Grupo tiene el propósito de dar respuesta desde la región a los problemas de salud pública con una visión amplia, su radio de acción es hacia la zona pacífica. Razón por la cual se realiza la propuesta por parte del Comité de visualizar un poco más durante la presentación el desarrollo que realiza este grupo de investigación.

La profesora Ligia Torres pregunta ¿por qué tan solo cuatro (4) estudiantes cada dos (2) años, y siendo así como se va a manejar la sostenibilidad financiera del programa? Los profesores de la Escuela de Odontología aclaran que cuatro (4) es el mínimo número de estudiantes que puede admitir el programa de acuerdo al estudio de viabilidad financiera realizado por la Oficina de planeación y Desarrollo Institucional para conservar el punto de equilibrio, basados en la capacidad instalada, el número de docentes y la capacidad para garantizar el tener la financiación de la investigación que los estudiantes vayan a desarrollar. La profesora María Helena Pinzón sugiere realizar la especificación en el documento que cuatro (4) es el mínimo número de estudiantes que puede admitir el programa.

El profesor Rodrigo Abonia pregunta: ¿La Maestría en Ciencias Odontológicas ya existe a nivel local y nacional? El profesor Jesús Hernández responde que sí, se ofrece en: la Universidad de Antioquía, la Universidad Nacional, la Universidad Santo Tomás y la Universidad CES.

El profesor Abonia recomienda que dentro del «perfil del aspirante» establecer un formalismo para el proceso de vinculación de los aspirantes a los proyectos de investigación, porque como está estipulado en el documento no brinda orientación de en qué lugar, ni con que persona los aspirantes a la maestría pueden verificar los grupos de investigación, sus líneas de trabajo y la existencia de cupos para su vinculación.

Adicionalmente el profesor Rodrigo Abonia sugiere en el «Perfil del Egresado» el párrafo «... Formación de políticas como experto en el área de la salud bucal» sea cambiado por «... Participar en generación de políticas como experto en el área de la salud bucal». El profesor Abonia añade que en varias partes del «Perfil del Egresado» se habla de la interdisciplinariedad, por lo cual sugiere visibilizar más la interdisciplinariedad en el currículo. La profesora Lina García sustenta que la interdisciplinariedad que se sustenta es enfocado en la parte investigativa y de cómo al ingresar a un equipo de trabajo interdisciplinar puede hacer sus aportes del saber y aprender de los pares en otras disciplinas.

En cuanto a las asignaturas que conforman el currículo, el Comité se sugiere realizar un cambio semántico de las asignaturas del componente de investigación.

El profesor Álvaro Pío Gómez sugiere en el Artículo 3 del «perfil del aspirante» excluir la especificación del número de años de formación y dejar solo « Formación profesional en el campo profesional del área de la salud o de otra área afín »

La profesora Ana María Sanabria manifiesta su inquietud respecto al crédito de las electivas, que tienen solo dos (2) créditos, el cual es muy bajo, más cuando se quiere que el programa tenga una flexibilidad y movilidad en otras facultades donde usualmente las electivas tienen tres o cuatro créditos.

El Comité considera que la Escuela de Odontología necesitaba una Maestría como ésta, que se visualiza muy sólida, cuenta con grupos de investigación, buenos docentes y la estructura curricular es razonable, solo piden revisar el número de créditos de las electivas y el nombre de las asignaturas del componente de investigación, se da el aval para pasar a Consejo Académico.

4. Varios

4.1 Prueba SABER 11°

La profesora Ana María Sanabria informa que en vista que se ha manifestado una gran inquietud respecto al proceso de admisión con la nueva prueba, ya se acordó con el profesor Héctor Cadavid realizar una sesión del

Comité Currículo Central ampliado con los directores de programa para tratar este tema, contando con la participación de: Martha Sofía Cotassio, Jefe de la División de Admisiones y Registro; el profesor Héctor Jairo Martínez, profesor de matemáticas quien ha elaborado el algoritmo de cómo asignar los puntajes para la admisión y quien tienen un amplio conocimiento sobre las pruebas ICFES, y el Señor Julián Mariño, funcionario del ICFES.

Se discute sobre las diferentes inquietudes que tiene cada miembro del Comité sobre la estructura y contenido del nuevo examen ICFES, además de la definición del criterio de admisión frente al caso que se van a presentar estudiantes con dos tipos de exámenes totalmente diferentes.

Una de las propuestas para determinar un proceso de admisión, realizado por la profesora Jeanny Posso, es crear un sistema de cupos, es decir establecer un porcentaje de cupos para estudiantes que se presentan con el nuevo examen estableciendo previamente unos nuevos parámetros de acuerdo a este examen; otro porcentaje de cupos para los estudiantes con ICFES anteriores, el cual puede ser estimado a partir de un análisis de los datos por año de cuanto han entrado con ICFES anteriores conservando el criterio de admisión que se viene manejando.

A la profesora Ana María Sanabria manifiesta que puede ser una alternativa a considerar ya que es claro que comparar los resultados de los dos exámenes es imposible; sin embargo, la profesora María Helena Pinzón considera que con esta propuesta se sigue con la misma incertidumbre debido a que no se sabe cómo van a ser los puntajes con la nueva prueba para determinar los criterios de admisión con este examen.

El Comité de Currículo acuerda realizar una reunión previa al Comité de Currículo Ampliado para concretar las preguntas que se realizarían al señor Julián Mariño o, eventualmente, se envíe una consulta formal al ICFES manifestando las inquietudes que se tiene como Institución, además con el propósito de tener muy claro los conceptos. Se acuerda realizar la reunión extraordinaria el próximo jueves 4 de septiembre de 8:00 – 10:00 a.m. con el compromiso de que cada integrante del Comité realizará una reunión previa con sus directores de programa para acoger sus dudas y/o sugerencias en el tema para articularlas a las inquietudes institucionales.

4.2 Sistema de desarrollo estudiantil y profesoral

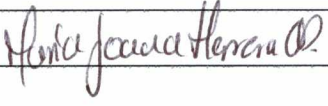
La profesora María Cristina Tenorio informa que encontró una coincidencia inmensa entre lo que está proponiendo el Ministerio de Educación en el nuevo «Acuerdo por lo Superior 2034», y lo que el Comité Central de Currículo está proponiendo como «Sistema de desarrollo estudiantil y profesoral». En el Acuerdo hay diez grandes temas y el primer gran tema con el que inicia se llama «Educación Inclusiva»; tiene 14 lineamientos y por lo menos en ocho (8) ya se ha trabajado en la Universidad; y los restantes se han nombrado como tareas muy importantes que tienen que ver con la formación de profesores y no solo de los estudiantes. Por eso la propuesta se debería llamar «Sistema de desarrollo estudiantil y profesoral» ya que el uno no va a marchar sin el otro. Por lo cual recomienda la lectura de este capítulo, porque es la primera vez que se reconoce que como institución hay que realizar un trabajo y no es solamente un problema de los estudiantes. Queda como una inquietud la propuesta de la denominación del Sistema.

Convocatoria Extraordinaria: jueves 4 de septiembre de 2014, de 8:00 – 10:00 a.m. En la Sala de reunión DACA.

Siendo las 11:30 a.m. se termina la reunión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	FECHA EJECUTADA
1.	Cada vicedecano(a) /subdirectora realizar una reunión con los directores de programa de la Facultad /Instituto para acoger sus dudas y/o sugerencias sobre las pruebas SABER 11°			

ANEXOS		RESPONSABLE	
1.	Informe de Actividades de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica	Profesora Ana María Sanabria	

Elaboró	Nombre: María Joana Herrera Chauz (Secretario Ad hoc)	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Ana María Sanabria Directora Autoevaluación y Calidad Académica
	Firma: 		2.		Firma: 